Historical soundscapes
Núm. 2022
e-ISSN: 2603-686X
https://doi.org/10.5281/zenodo.10395064

# Gregorian chant books of the convent of La Encarnación in Seville (1598)

**Ruiz Jiménez, Juan**
Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: https://orcid.org/0000-0001-8347-0988

Fecha de publicación: 01-02-2022; Modified: 14-02-2022

**Cómo citar este artículo / Citation:**

Ruiz Jiménez, J. (2022). Gregorian chant books of the convent of La Encarnación in Seville (1598). Historical soundscapes, Núm. 8, art. 8, 6 p. https://doi.org/10.5281/zenodo.10395064.

**Abstract**

The research carried out on two items preserved in the Biblioteca Nacional de España (MpCant 25 and MpCant 40), from the disentailed collections, has allowed me to determine that they belong to the same volume and to ascribe them to the set of books written by Miguel López Arellano for the convent of La Encarnación in Seville in 1598.

**Keywords**

gregorian chant choirbook copying; women and musical networks project ; Juan de la Barrera; Fernando Vallejo; Miguel López Arellano (chori book scribe, illuminator); Beatriz de Vallejo (Cistercian and Augustinian nun); Luis de León de Almonte (succentor, examiner and corrector of Gregorian chant); Pedro Suárez (succentor, corrector of Gregorian chant)

**Título**

Librería de canto gregoriano del convento de la Encarnación de Sevilla (1598)

**Resumen**

La investigación llevada a cabo sobre dos ítems conservados en la Biblioteca Nacional de España (MpCant 25 y MpCant 40), procedentes de los fondos desamortizados, me ha permitido dilucidar que pertenecen a un mismo volumen y adscribirlo al conjunto de libros escritos por Miguel López Arellano para el convento de la Encarnación de Sevilla en 1598.

**Palabras clave**

copia de cantoral gregoriano; proyecto mujeres y redes musicales; Juan de la Barrera; Fernando Vallejo; Miguel López Arellano (escritor de libros de coro, iluminador); Beatriz de Vallejo (monja cisterciense, agustina); Luis de León de Almonte (sochantre, examinador y corrector de canto gregoriano); Pedro Suárez (sochantre, corrector de canto gregoriano)

La investigación llevada a cabo sobre dos ítems conservados en la Biblioteca Nacional de España (MpCant 25 y MpCant 40), procedentes de los fondos librarios desamortizados, me ha permitido dilucidar que pertenecen a un mismo volumen y adscribirlo al conjunto de libros copiados por Miguel López Arellano para el convento de la Encarnación de Sevilla en 1598.

Este cenobio de agustinas fue fundado en 1591 por el indiano Juan de la Barrera (†25-04-1591). En su testamento, fechado el 20 de abril de 1591, nombra como albacea a su amigo Fernando (Hernando) Vallejo, el cual decidió que el nuevo convento fuera construido en el barrio de Ponce de León que tomaba su nombre de la residencia que los duques de Arco tenían en la plaza de Santa Catalina. Ubicado definitivamente en la plaza que poco después pasaría a denominarse de la Encarnación, gracias a la buena gestión de Vallejo, las obras progresaron rápidamente y en 1598 ya estaba terminada la portada principal en la que trabajaron el arquitecto Alonso Vandelvira y los escultores Andrés de Ocampo y Martín Alonso de Mesa.

En 1600, ya estaba construida una buena parte de la fábrica conventual, aprobándose su fundación por una bula del Papa Clemente VII fechada el 23 de enero de 1600.

Fernando Vallejo continuó con sus gestiones para proveer al convento de todo lo necesario para su funcionamiento doméstico y litúrgico. El 20 de abril de 1598, establece un contrato con Miguel López de Arellano, “escritor de libros de iglesia y vecino de la collación de El Salvador”, por el que este se obligaba a “hacer la librería de canto para el citado convento, en el plazo de año y medio”. Como veremos, Vallejo había previsto que en el plazo establecido (que nos lleva a finales de 1599) las primeras monjas ya estarían en el convento y necesitarían de estos libros para el servicio del coro. El protocolo notarial, publicado por M.ª Carmen Álvarez Márquez, nos proporciona infinidad de detalles sobre este importante encargo. Veamos los que presentan mayor interés para este artículo. López de Arellano se compromete:

“haré… toda la librería perteneciente para el servicio del coro del dicho Monasterio en esta manera:

de la marca de seis renglones [que] comiença Ego autem, sicut oliva e**n la manera y como está rubricada del presente escribano y firmada del dicho Fernando Valle**jo, se han de hacer escribir y apuntar todas las vísperas, ansí del dominical como del sanctoral y común para el serviçio de todo el año; y de la marca de çinco renglones, que comienza Hoc est preceptum, **en la manera y según está rubricada y firmada la primera**, se han de escribir y apuntar todas las [misas] del dominical, sanctoral y común para serviçio de todo el año, y de otra marca más pequeña que las de suso rubricadas y de seis renglones, que comiença Salve Cruz preciosa, que también está firmada y rubricada como las pasadas se ha de hacer el psalterio nocturno y diurno y las maitinadas que se me pidieren y mandaren y diere orden todo para serviçio de todo el año”.

El contrato establecía una serie antifonarios, graduales y salterios, cuyo número no queda fijado, con el que se pudiera cubrir el servicio litúrgico coral del convento. Veamos qué otros detalles de factura y costes de este trabajo se fijaban en el contrato, entre ellos el soporte y la iluminación, esta última a cargo también de López de Arellano:

“Todo lo cual ha de ir con la iluminación de pluma que está conforme a las dichas marcas y muestras, rubricadas del presente escribano y firmadas del dicho Fernando Vallejo, y todos los principios de los libros y prinçipios de las festividades que a mí, el

dicho Miguel López de Arellano, se me diere orden de hacer y en medio de cualquiera cuerpo que se ofreçiere a de ir conforme el prinçipio de la hoja de seis renglones de la marca mayor, siendo los [comienços de] oro molido […] çenefas [angostas] a la parte [de la] costura […] sino tiene el dicho principio y el dicho Fernando Vallejo habéis de pagar a mí, el dicho Miguel López Arellano, por el cuaderno de la primera marca, que es la mayor y de seis renglones que tiene el prinçipio luminado de pincel, llevando cada cuaderno ocho fojas, como es costumbre, sesenta reales, **y por la segunda marca, que a de ser las misas que es de çinco renglones y el prinçipio está luminado de pluma, por cada cuaderno de ocho fojas çinquenta reales, llevando sus letras quebradas y lasos conforme a la muestra**, y la terçera marca, que es la menor y de seis renglones, que ha de ser psalterio y ha de llevar cada plana diez y ocho renglones de lo que es psalmerión con lasos e iluminaciones de los principios de los psalmos y principios de libros, por cada cuaderno de ocho hojas, acabado en perfección, siete ducados, yendo todos, el pergamino y las letras, conforme a los tres pliegos de las muestras **firmadas del dicho Fernando de Vallejo y rubricadas del presente escribano**, tan perfectos, unos como otros. **Y por la iluminación de prinçipio de cada libro, como está en la primera foja de las dichas muestras, con campos de oro molido y çenefas angostas al lado de la costura o lomo, se me ha de dar cien reales por cada prinçipio**".

Como no podía ser de otra manera, para un trabajo abierto de esta envergadura, se fijan los precios de cada cuaternión, en cada una de las tres tipologías contempladas, así como el costo independiente que tendría la iluminación de la portada de cada volumen. En el momento de establecer el contrato, Fernando Vallejo entregó a Miguel López Arellano 2.500 reales (85.000 maravedís), con el compromiso de que el resto del costo de la obra se le iría pagando según el trabajo fuera avanzando y, lógicamente, se fueran precisando el número de cuaterniones e iluminaciones realizadas. A partir de la fecha del contrato, López Arellano se comprometía a entregar un libro terminado a final de cada mes y haber concluido el trabajo en año y medio.

En la última clausula, se precisa:

"Si las monjas del dicho monasterio entraren en él antes del dicho tiempo de año y medio en que nos obligamos a tener entregada toda la dicha librería que yo, el dicho Miguel López de Arellano, como prinçipal, e yo el dicho Diego Vázquez [mercader de libros], como su fiador […] seamos obligados y nos obligamos a dar a la dichas monjas libros en que canten en el coro mientras se cumple el entrego de la dicha librería…".

No parece que esto último fuera necesario, si tenemos en cuenta la citada bula papal de 23 de enero de 1600 como fecha real de la fundación del convento. La incorporación de las primeras monjas, cuyo número máximo había quedado establecido en cuarenta, debió producirse algo después, ya que el cabildo de la catedral acepta, tal y como había sido voluntad de su fundador, el gobierno de este cenobio agustino el 11 de diciembre de 1602 y, ese mismo año, se cierra la clausura. Su primera abadesa fue Beatriz de Vallejo (pariente de Fernando Vallejo) que procedente de convento cisterciense de Santa María de las Dueñas desempeñó este cargo durante veinticuatro años.

Como señalaba al principio, con toda esta información, voy a justificar que los ítems actualmente catalogados en Biblioteca Nacional con las signaturas MpCant/25 y MpCant/40 formaban parte de un mismo volumen y que este es uno de los libros de coro copiados en 1598 por Miguel López Arellano para el convento de la Encarnación de Sevilla. Se trata de dos fragmentos de un gradual perteneciente al segundo grupo de

cantorales especificados en el contrato, el cual, como veremos, responde a todas las características reseñadas en ese documento.

* El primer fragmento tiene como signatura: MpCant/25. Está compuestos por los ocho primeros folios del libro (600 x 410 mm y una caja de 455 x 269 mm). El recto del primero es la portada, la cual no deja lugar a dudas sobre su origen. El escudo debe corresponder al del fundador del convento, Juan de la Barrera. En la partición superior derecha del cuartelado en cruz, que según las reglas de la heráldica corresponde al abuelo materno, encontramos las armas correspondientes al apellido Barrera: los dos leones rampantes afrontados de oro, el castillo de oro y las flores de lis.

La inscripción de la parte superior confirma esa procedencia:

“Primero cuerpo Dominical Officiero, desde la missa del primer domingo de Adviento hasta la vigilia de la Epiphanía. Para servicio del coro del Monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación que fundó y dotó Juan de Labarrera que sea en gloria. El qual con los demás libros pa[ra] servicio de todo el año, mandó hazer Fernando de Vallejo como administrador y patrono del dicho Monasterio”. En la parte inferior, encontramos el nombre del copista: “Michael López ab Arellano, escriptor”.

La primera misa, como se indica en la leyenda, es la correspondiente a la Dominica prima de Aduentum. El introito Ad te levavi animam meam, esta decorado con una capital historiada de muy buena factura en la que se representa al rey David tocando el arpa. El folio esta orlado con una rica cenefa (ver recurso). Como se indica en el contrato, hay cinco pautas por folio. Usa dos tipos muy característicos de letras capitales para las rúbricas: unas quebradas con ornamentación vegetal y otras afiligranadas en rojo y azul (posiblemente las que se denominan lazos en el contrato). Los folios presentan una numeración romana en color rojo situada en la esquina superior derecha. En estos folios están escritas las dos primeras misas y una parte del Introito de la tercera. En la configuración actual, tal y como puede verse en la digitalización, el segundo folio, sin numerar, es en realidad el folio VIII, en el que se continua el Introito Populus Sion de la misa Dominica II Adventus que se inicia en el fol. VII, desde Dominus veni et ad salvandas gentes hasta el final, así como el inicio del Verso Qui regis Israel inten-. Este sería el último folio de estos dos primeros cuadernillos.

* El segundo fragmento tiene la signatura MpCant/40. El primero de los folios es el IX y se inicia con la música correspondiente al texto “[inten]de qui deducis velut ovem Joseph” que corresponde al final del verso del Introito Populus Sion del segundo cuadernillo del ítem MpCant/25. La confirmación de que pertenece al mismo libro y, a su vez, a la misma colección, la tenemos en la primera de las dos inscripciones que encontramos en el vuelto del último folio de este códice (fol. CXXv):

“Yo el bachiller Luis de León de Almonte, presbítero, examinador de canto y corrector eclesiástico en este arçobispado de Sevilla, vide y corregí este cuerpo primero dominical de misas por letra y punto y está bueno y conforme al rezado nuevo y canto toledano y tiene de pago ciento y veinte hojas **asismesmo certifico que está conforme a la marca donde esta una firma que dice Fernando de Vallejo con otra rubrica que diz que es de escribano** y por verdad lo firmé en Sevilla primero de agosto de mil y quinientos y noventa y ocho años. El bachiller Luis de León de Almonte [rúbrica]”.

Luis de León de Almonte, examinador de canto y corrector eclesiástico del arzobispado de Sevilla, como acabamos de ver, fue el encargado de supervisar este volumen y,

probablemente, los demás que escribió Miguel López Arellano para constituir la Librería de canto gregoriano del hispalense convento de la Encarnación. En esta inscripción, León de Almonte da cuenta de que se ajustaba a la prueba escrita que se cita en el protocolo notarial, firmada por Fernando Vallejo y Geronimo Ayllón Coello, escribano que se encargó de su redacción.

En el mismo fol. CXXv, hay una segunda inscripción:

“Está enmendado y corregido conforme a las enmiendas que en este cuerpo de libro hiçe por mandado del señor D. Luciano de Negrón, canónigo y arcediano de Sevilla desta santa iglesia de Sevilla en 19 de mayo de [1]604. Pedro Suárez [rúbrica]”.

Como se ha apuntado, este convento estaba bajo la jurisdicción del cabildo de la catedral de Sevilla, lo que justifica esta nota y la corrección que mandó hacer una de sus dignidades. Pedro Suárez, clérigo presbítero, había sido nombrado el 13 de julio de 1598 “maestro de los mozos de coro” de la catedral “por el tiempo que fuere la voluntad del dicho cabildo”.

En 1810, tras la entrada de las tropas francesas en Sevilla, José Bonaparte firma un decreto que se publica el 28 de abril para la “formación de plaza pública en el terreno que ocupa la manzana comprendida entre las plazas de Regina y de la Encarnación”, la cual incluía el convento y, por lo tanto, su demolición. El 13 de agosto, se trasladaba a las monjas de la Encarnación al ex-convento de los Terceros (convento de Nuestra Señora de la Consolación). Aquí estarían hasta el 20 de diciembre de 1819, cuando vuelvan a desplazarse al nuevo convento que habían construido en el antiguo hospital de Santa Marta, enfrente del corral de los Olmos de la catedral. Se desconoce cuándo se desprendieron las monjas del volumen estudiado y qué fue del resto de los cantorales que formaron parte de esta primera librería coral del convento hispalense de la Encarnación.

**Source**

Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Protocolos Notariales, leg. 7.869, fols. 575r-576v.

**Bibliography**

Stevenson, Robert. La música en la catedral de Sevilla (1478-1606). Madrid: Sociedad Española de Musicología, 1985, 83.

Fraga Iribarne, María Luisa. Conventos femeninos desaparecidos. Sevilla: Ediciones Guadalquivir, 1993, 31, 36-38.

Álvarez Márquez, M.ª Carmen. El libro manuscrito en Sevilla (siglo XVI). Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2000, 144-146.

Copyright: © 2022. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

**Resources**

Biblioteca Nacional de España, MpCant/25, [fol. 1r]

External link

Biblioteca Nacional de España, MpCant/25, [fols. 1v-8r]

External link

Biblioteca Nacional de España, MpCant/25, [fols. 8v-IIr]

External link

Biblioteca Nacional de España, MpCant/40, fols. IXr

External link

Biblioteca Nacional de España, MpCant/40, fols. XXXVIv-XXXVIIr

External link

Biblioteca Nacional de España, MpCant/40, fols. CXXv

External link

https://www.youtube.com/embed/-KtmS_FPVX0

Ad te levavi animam meam. Introito VIII. I Dominica Adventus

Ruiz Jiménez, J. (2022). Gregorian chant books of the convent of La Encarnación in Seville (1598). Historical soundscapes, Núm. 8, art. 8, 6 p. https://doi.org/10.5281/zenodo.10395064.